



Paso 3: apertura casi generalizada

El 5 de junio damos el tercer paso del plan de apertura y se abrirán prácticamente casi todos los establecimientos (incluidos restaurantes, cines y museos), aunque bajo determinadas condiciones. Si cumplimos las normas básicas, poco a poco podremos ir relajando más restricciones.

Reglas básicas

Higiene



Lávese las manos con frecuencia.
Si estornuda o tose, cúbrase con la parte interior del codo.

Distancia



Mantenga una distancia de 1,5 metros.
Evite lugares concurridos.

Test



¿Tiene algún síntoma? Quédese en casa.
Pida inmediatamente que le hagan un test de detección.

Plan de apertura: paso 3 a partir del 5 de junio

Visitas en casa



Visitas en casa: **máx. 4 personas** al día (excl. niños hasta 12 años).

Actividades recreativas



Saunas, centros de bienestar y centros de bronceado: abiertos.*



Casinos y centros recreativos, como parques de juegos en interiores: abiertos.* Máx. 50 visitantes por espacio.**



Instalaciones en interiores de parques de atracciones y zoológicos, entre otros: abiertas.



Transporte recreativo (como barcas de paseo): permitido.*

Hostelería



Hostelería abierta entre las **6.00 horas y las 22.00 horas**.* Máx. 50 visitantes por espacio.**



Máx. 4 personas o 1 unidad de convivencia por mesa (excl. niños hasta 12 años).



Es obligatorio tener un asiento fijo. Prohibidos los asientos en la barra.



Sin entretenimiento (como pantallas de televisión) y sin autoservicio.

Arte y cultura



Museos y monumentos: abiertos.*/**



Cines, teatros y salas de conciertos: abiertos.* Máx. 50 visitantes por espacio o máx. 250 visitantes si la capacidad del local es de 1.000 personas sentadas, o más.**



Clases en grupo de manifestaciones artísticas y culturales: permitidas.*

Tiendas



Horario regular de apertura para todas las tiendas.



Prohibición de venta de alcohol **después de las 22.00 horas.**

Deporte



Deporte en grupos, en interiores y exteriores: permitido. No es obligatorio guardar una distancia de 1,5 metros. A partir de 18 años, un máx. de 30 personas por grupo.*



Hasta 17 años: permitidas competiciones contra otros clubes.



Cantinas, vestuarios y duchas de instalaciones deportivas: abiertos.



Se permite la asistencia de público a **competiciones deportivas profesionales**.*/**

* Es obligatorio reservar y pasar un control de salud.

** Se puede permitir el acceso de un número superior de visitantes si las personas aportan un certificado covid (pcr negativa o vacuna o se ha pasado la enfermedad).

alleen samen krijgen we
corona onder controle

Más información y condiciones:
rijksoverheid.nl/openingsplan
o llame al 0800-1351